

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 24/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Información y Documentación			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	4º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar directorio: <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a>	Herramientas síncronas (videoconferencias, conversación telefónica, etc.) y/o asíncronas (foros, correo electrónico, etc.)
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>La tutorización se llevará a cabo mediante herramientas telemáticas síncronas (videoconferencias, conversación telefónica, etc.) y/o asíncronas (foros, correo electrónico, etc.) .</li></ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"><li>La defensa pública ante la Comisión de Evaluación se sustituye por una videopresentación del propio alumno, con una duración de entre 5 y 10 minutos, en la que expondrá los elementos más relevantes de su TFG. El alumno que solicite la defensa pública de su trabajo debe incluir en el documento denominado "Solicitud de defensa pública" (en PRADO) la información completa del enlace al archivo de su videopresentación.</li></ul>	
Convocatoria Extraordinaria	



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

- La defensa pública ante la Comisión de Evaluación se sustituye por una videopresentación del propio alumno, con una duración de entre 5 y 10 minutos, en la que expondrá los elementos más relevantes de su TFG. El alumno que solicite la defensa pública de su trabajo debe incluir en el documento denominado “Solicitud de defensa pública” (en PRADO) la información completa del enlace al archivo de su videopresentación.
- 

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- No procede

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

No proceden.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

El/la estudiante que, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial en la Universidad de Granada sobre los TFG basados en trabajos experimentales o de toma de datos cuya realización no pueda llevarse a cabo en el actual Estado de Alarma, quiera desarrollar su TFG durante los meses de septiembre a diciembre de 2020, deberá contar con el VISTO BUENO previo de su tutor/a y solicitarlo mediante instancia razonada a la Comisión de TFG del Grado en Información y Documentación antes del 24 de junio de 2020 (fin del plazo de entrega de la convocatoria ordinaria del TFG).

